FORMULARIO No. 1
ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS EXIGIDAS

Yo FREDI HERNÁNDEZ JAIME actuando en calidad de Representante Legal de la firma ASOCIACIÓN ECO RECICLAJE CAPITAL ERC - ASOERC, identificada con Nit 901.299.762-6, mediante el presente documento me comprometo en nombre de la sociedad que represento a dar cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas principales y adicionales establecidas en la presente invitación pública.

Así mismo, manifiesto que nuestra propuesta técnica se ajusta a todas las condiciones solicitadas para el presente proceso de selección, en cuanto a cantidad y calidad de los bienes ofertados, y que mantendrán dichas condiciones durante toda la ejecución de la aceptación de oferta de resultar adjudicatarios.

El permutante deberá recibir de la Unidad el material, elementos, equipos e insumos que resulten desechados o inutilizados y que se convierten en material aprovechable, tales como: papel, cartón, plástico, periódico, carpetas de archivo, vidrio, elementos metálicos, chatarra, madera, y demás material susceptible de ser aprovechado, al igual que residuos especiales como: poliestireno expandido, vidrio plano, templado y residuos peligrosos, como residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y luminarias.

En este sentido el permutante deberá realizar el pesaje y conteo por kilos de los elementos entregados por la entidad, así como el cálculo de su equivalencia económica, de acuerdo con los valores ofertados, con el fin de realizar la entrega de los insumos para la gestión ambiental de la Unidad, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
1	Cumplir con la normativa ambiental vigente, en relación con el manejo de residuos sólidos aprovechables, no aprovechables y Residuos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y especiales, así como lo relacionado con el transporte, salud ocupacional y seguridad industrial a que haya lugar.
2	En la finalización de cada proceso de destrucción debe presentar certificados de disposición final de estos residuos, los cuales deberán ser expedidos de conformidad con la normatividad vigente y por quien cumpla con los requerimientos definidos allí. La certificación debe estar acompañada del registro fotográfico que evidencie la aludida disposición y debe ser entregada al supervisor del contrato en un término no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que recibe los materiales o elementos.
3	Para el pesaje del material el permutante debe disponer de una báscula debidamente certificada por organismo autorizado, cada vez que realice las actividades de recolección en la sede de la Entidad. En cada visita de recolección debe presentar el certificado de calibración vigente.

4	Realizar tres (3) capacitaciones de por lo menos una (1) hora cada una, de manera presencial y/o virtual, relacionadas con temas de manejo de residuos peligrosos, manejo de sustancias químicas y demás temas ambientales.
5	Realizar dos (2) talleres de sensibilización en el Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial en Bogotá D.C., sobre separación en la fuente, cada uno con duración mínima de una (1) hora y para un aproximado de 200 personas.

ACONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ELEMENTOS APROVECHABLES CON LOS QUE ACTUALMENTE CUENTA LA ENTIDAD Y LOS QUE SERÁN SOLICITADOS COMO PERMUTA.

A continuación, se relacionan los elementos que actualmente la Entidad considera como residuos aprovechables a entregar:

ÍTEM	DENOMINACIÓN
1	AIRE ACONDICIONADO
2	CAJAS DE SEGURIDAD
3	COMPUTADOR DE ESCRITORIO
4	COMPUTADOR PORTATIL
5	IMPRESORA
6	TELEFONOS Y TELEFAX
7	REGULADOR DE VOLTAJE
8	UPS
9	ESCANER
10	SILLA OPERATIVA DE OFICINA
11	SILLA INTERLOCURORA FIJA
12	CARTÓN
13	PAPEL
14	PLASTICO PET
15	ELEMENTOS METALICOS
16	TONER
17	LUMINARIAS/BALASTROS
18	PILAS ALCALINAS
19	CABLE DE COBRE RECUBIERTO

En vista de que se trata de un proceso de permuta de elementos reciclables, en la que se depende exclusivamente de aquellos que la entidad vaya generando en el tiempo por el desarrollo de sus actividades, no es posible establecer las cantidades mínimas en un tiempo determinado.

A continuación, se relacionan los artículos que podrán ser solicitados en compensación, los cuales son indispensables para la gestión integral de residuos, en las cantidades que la entidad requiera, acorde con el valor resultante de la entrega de residuos

aprovechables, cuyo valor por Kilogramo, es establecido a través del estudio de mercado adelantado por la Unidad:

Ítem	Producto Permuta	Unidad de Medida	Imagen de referencia
1	Rótulos de identificación	Unidad	Se anexará conforme a la necesidad de la Entidad.
2	Contenedor para tóner	Unidad	
3	Contenedor para pilas	Unidad	
4	Contenedor Punto ecológico para interiores	Unidad	
5	Carro de servicio	Unidad	

Ítem	Producto Permuta	Unidad de Medida	Imagen de referencia
6	Contenedor móvil de residuos (negro, verde, blanco o rojo)	Unidad	
7	Estiba plástica	Unidad	
8	Estantería metálica industrial	Unidad	
9	Bolsas medianas blancas	Paquete	
10	Bolsas medianas Rojas	Paquete	

Ítem	Producto Permuta	Unidad de Medida	Imagen de referencia
11	Báscula	Unidad	
12	Souvenir para campañas ambientales	Unidad	

En constancia de lo anterior, se firma a los siete (7) días del mes de septiembre de 2026.

Firma del Representante Legal
Nombre del Representante Legal Fredi Hernández Jaime
Nombre de la empresa ASOCIACIÓN ECO RECICLAJE CAPITAL ERC - ASOERC
Identificación del Representante Legal C.C. 2.988.740
Dirección Cra. 58B #132A-40, Bogotá D.C.
Ciudad Bogotá D.C.
Teléfono 3219544178 / 3144630299
Correo Electrónico asoerc@hotmail.com